SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101038384	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	12	2022	21	12	2022	00:00	31	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
GRUPO IDEARK S A S		NIT: 901.397.398-8
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 14 - 45 201	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	TELÉFONO: 3208473021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA		NIT: 891.800.475-0
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	TELÉFONO098-7262535

BENEFICIARIO: 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL FRENTE A TERCEROS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA [illegible] BATERIA SANITARIA Y MURO DE CONTENCION DEL POLIDEPORTIVO MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO BOYACA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA, UBICADO A DISPOSICION MUNICIPAL

ASEGURADO BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
REDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	21/12/2022	31/12/2022	$200,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******21,917.00	$ *******3,000.00	$ *******4,734.00	$ ********29,652.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFIC. 202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101038384

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

39-40-101038384

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

miércoles, 21 de diciembre de 2022

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

Tomador:

GRUPO IDEARK S A S

Inicio de vigencia:

miércoles, 21 de diciembre de 2022

Fin vigencia:

sábado, 31 de diciembre de 2022

Valor total asegurado:

$ 200.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
 - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE POLIZAS QUE AMPARAN EL **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-382 DE 2022 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022**

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

HACE CONSTAR

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, correspondiente **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-382 DE 2022 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022;** suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **GRUPO IDEARK S.A.S. NIT: 901.397.398-8** representante legal **EDSON YAMID RODRIGUEZ QUINTERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.314.793 de Chiquinquirá. Conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
No. PÓLIZA 39-40-1010 38384 ANEXO 0	Responsabilidad Civil Extracontractual.	200	$ 200.000.000,00	21/12/2022	31/12/2022

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los **VEINTIUN (21)** días del mes de diciembre de 2022, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.

LILY YOHANA ESTUPIÑAN GONZALEZ
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101145309	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	12	2022	21	12	2022	00:00	31	12	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GRUPO IDEARK S A S	NIT. 901.397.398-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 11 NRO. 14 - 45 201	CHIQUINQUIRA, BOYACA	3208473021

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	NIT. 891 800 475-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 17 A 7 A 48	CHIQUINQUIRA, BOYACA	098-7262535

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES Y LA ESTABILIDAD DE LA OBRA
COMPLEMENTO MINUTA - CONTRATO DE OBRA PBLICA No. 2022-282 REFERENTE CONSTRUCCION BATERIA SANITARIA Y MRO DE TENDEJON, EN EL PARQUE MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO BOYACA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA, LIMITADO A MILLONES MUNICIPAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/12/2022	10/07/2023	$54,263,258.81
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/12/2022	31/12/2025	$54,263,258.81
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$54,263,258.81

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,397,316.00	$ ******20,000.00	$ *****269,290.00	$ *********1,686,606.00	$ ******162,789,776.43	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	PART.	% DE ACEPTACION
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108-302 - TELEFONO 7409487 - TUNJA

39-44-101145309

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zaranta B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

39-44-101145309

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

miércoles, 21 de diciembre de 2022

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

Tomador:

GRUPO IDEARK S A S

Inicio de vigencia:

miércoles, 21 de diciembre de 2022

Fin vigencia:

viernes, 31 de diciembre de 2027

Valor total asegurado:

$ 162.789.776

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 - Pólizas ramos **Vida**: (601)'316 3950 (tel:+5713163950)
 - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE POLIZAS QUE AMPARAN EL **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-382 DE 2022 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022**

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

HACE CONSTAR

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, correspondiente al **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2022-382 DE 2022 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022;** suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **GRUPO IDEARK S.A.S. NIT: 901.397.398-8** representante legal **EDSON YAMID RODRIGUEZ QUINTERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.314.793 de Chiquinquirá Conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
39-44-101145309 ANEXO 0	Cumplimiento del Contrato	20	$ 54.263.258,81	21/12/2022	10/07/2023
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	20	$ 54.263.258,81	21/12/2022	31/12/2025
	Estabilidad y Calidad de la obra	20	$ 54.263.258,81	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días	

NOTA ACLARATORIA: La expedición de la presente póliza aclara que el amparo de calidad de la obra será actualizado con el acta de recibo final de acuerdo con el Articulo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los **VEINTIUN (21)** días del mes de diciembre de 2022, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.

LILY YOHANA ESTUPIÑAN GONZALEZ
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual